



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

28-08-01

PREMIO "MANUEL MONTT" 2000

INFORME DE COMISION ESPECIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Premio "Manuel Montt", aprobado por Decreto N° 1.956, de 11 de julio de 1952, de la Rectoría de la Universidad de Chile, y lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de 7 de abril de 1992, el Jefe de Gabinete de Rectoría, en cumplimiento de lo dispuesto por el Rector de la Corporación, mediante Oficio - Circular N° 926, de 12 de septiembre del 2000, distribuyó la Convocatoria del Premio "Manuel Montt" 2000 a las Facultades e Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile. Asimismo, con fecha domingo 17 de septiembre del 2000, se publicó un aviso destacado en el suplemento "Artes y Letras" del diario "El Mercurio", convocando al citado premio.

El Premio "Manuel Montt" instituido en conformidad con una disposición testamentaria del ex Presidente de la República, don Pedro Montt, en homenaje a la memoria de su padre, está destinado a recompensar la mejor obra literaria o científica que en los últimos cinco años se hubiese publicado en Chile o por chilenos en el extranjero. El premio es de carácter bienal y su otorgamiento está a cargo del Consejo Universitario.

El premio consiste en una cantidad de dinero puesta a disposición del Consejo Universitario por la Fundación "Pedro Montt", la que para el año 2000 asciende a la suma de doce millones cuatrocientos mil pesos (\$ 12.400.000.).

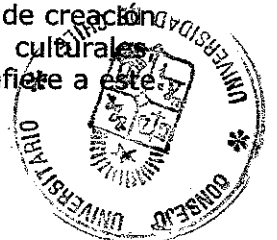
De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de 7 de abril de 1992, para el año 2000 podían postular a este premio aquellas obras que por su temática, quedaban comprendidas en el área de Literatura.

Una vez cerrado el plazo de recepción de las obras establecido por la Convocatoria - 2 de octubre del 2000 - las postulaciones presentadas fueron cincuenta y seis (56).

El Consejo Universitario, en su Décima Sesión Ordinaria realizada el 5 de diciembre del 2000, y conforme lo establecido por el Artículo 4° del Decreto de Rectoría N° 1.956, de 1952, aprobatorio del reglamento del Premio "Manuel Montt", acordó designar la Comisión Especial que debía informarle sobre el mérito de las obras presentadas en esta ocasión, la que quedó integrada por los académicos señorita Lucía Invernizzi Santa Cruz, y señores Marino Pizarro Pizarro, Fernando Valenzuela Erazo y Federico Schopf Ebensperger, todos de la Facultad de Filosofía y Humanidades. El referido acuerdo se oficializó a través de la Resolución N° 0008, de 8 de enero del 2001, de Rectoría.

Con fecha 9 de marzo del 2001, el Rector de la Universidad de Chile, procedió a constituir la Comisión Especial anteriormente mencionada y pasó a presidirla.

En esta reunión constitutiva, la Comisión Especial analizó los aspectos relativos a la reglamentación del Premio "Manuel Montt" y el contenido de la Convocatoria, procediéndose enseguida a efectuar un primer análisis de las obras presentadas. Esta reveló la diversidad del conjunto, en el que había obras de creación literaria, estudios críticos, textos de reflexión e interpretación de temas culturales, etc. La Comisión, en conformidad con el sentido que la reglamentación confiere a este Premio, acordó considerar solamente las obras de creación literaria.





Sobre la base del referido análisis preliminar, la Comisión Especial, con la presidencia del Rector de la Corporación, se reunió los días 18 de abril, 14 de mayo y 4 de junio del 2001, intercambiando opiniones sobre las obras analizadas y asumiendo cada uno de sus integrantes tareas de lectura, y realizando en las sucesivas reuniones una selección progresiva de las obras analizadas.

El día 9 de julio del 2001, la Comisión Especial celebró la última reunión de análisis de las obras finalmente seleccionadas, en la que cada uno de sus integrantes dio a conocer su opinión sobre la selección definitiva, resolviéndose por unanimidad que, de las cincuenta y seis obras presentadas, existían dos que merecían ser sometidas a la consideración del Consejo Universitario como acreedoras al Premio "Manuel Montt" 2000. Estas son "El Sueño de la Historia", del escritor Jorge Edwards, y, "A Tango Abierto", de la escritora Ana María del Río.

Sobre esta base, los integrantes de la Comisión acordaron, por unanimidad, proponer al Consejo Universitario que el Premio "Manuel Montt" 2000, se divida entre las siguientes obras :

"El Sueño de la Historia" del escritor Jorge Edwards, y "A Tango Abierto" de la escritora Ana María del Río.

Los fundamentos considerados por los integrantes de la Comisión Especial respecto de ambas obras para adoptar su resolución, fueron los siguientes :

- La obra "El Sueño de la Historia", del escritor Jorge Edwards, propone un modelo renovado de novela histórica, en que el narrador abandona la disposición autoritaria y monumental de quien posee certezas acerca de la historia y puede desplegar una visión totalizante de ella. Por el contrario, desde su incertidumbre e incluso perplejidad, reconstruye fragmentos del pasado y del presente en busca de su probable sentido, llegando incluso a cuestionar la posibilidad misma de un desarrollo histórico. La novela contrasta y recrea eficazmente la vida de un exiliado que retorna a Chile en los últimos años del Gobierno militar--y su atmósfera de represión y desconfianza--con la reconstrucción de la tormentosa vida de Toesca a finales del siglo XVIII, ya marcado por una incipiente Ilustración y los primeros pensamientos de independencia.
- La obra "A Tango Abierto", de la escritora Ana María del Río, tiene el interés y atractivo de su discurso narrativo en el que se despliega la historia y la memoria de un grupo de jóvenes de la década del sesenta. Sostenido por Alejo, protagonista y narrador de la novela, ese discurso integra diversos planos narrativos que proyectan el sentido de la historia de esa generación a un contexto más amplio que abarca la realidad de nuestro país en los últimos treinta años de su historia. En un contrapunto, que encuentra en las letras de tango un efectivo recurso discursivo, se configura la imagen de un mundo--el de la generación del sesenta y del país--en el que contrastan los ideales, sueños, plenitud de vida, concepciones utópicas que alentaron entonces por un decaído presente en el que la realidad ha impuesto un sello de desencanto y los personajes enfrentan la dolorosa conciencia de la frustración y derrotas de la aspiración a construir un mundo mejor que sostuvieron en sus años juveniles.




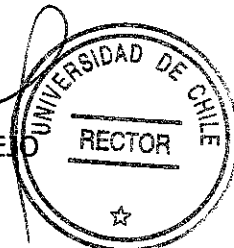


UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

Los integrantes de la Comisión Especial dejan expresa constancia del valor y alta calidad de las obras presentadas, lo que significó una ardua tarea para realizar una selección lo más objetiva posible y que fuera concordante con los propósitos del Premio "Manuel Montt".

Asimismo, los miembros designados de la Comisión Especial agradecen la confianza depositada en ellos por el Consejo Universitario.


LUIS RIVEROS CORNEJO
Rector




MARINO PIZARRO PIZARRO


LUCIA INVERNIZZI SANTA CRUZ


FERNANDO VALENZUELA ERAZO


FEDERICO SCHOPF EBENSPERGER

Santiago, julio del 2001.
PMMontI19

